POSADAS, 28 AGO 2025

VISTO: La nota presentada por el Área de Idiomas/IULSA-E, por medio de la cual solicitan el llamado a concurso para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple**, para la asignatura **"PSICOLOGÍA GENERAL"** (1º año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Guía de Turismo,de esta Facultad, y;

CONSIDERANDO:

QUE, con el fin de cubrir el cargo objeto del concurso enunciado, el Área de Idiomas/IULSA-E, presentó la propuesta de Perfil para el cargo y los contenidos mínimos de la asignatura **"PSICOLOGÍA GENERAL"** (1º año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral). Asimismo, propuso la nómina de los jurados y observadores estudiantiles que se desempeñarán en dicho concurso.

QUE los Concursos Públicos y Abiertos, de Antecedentes y Oposición, tienen por objeto generar ámbitos que propendan a una más intensa actividad intelectual y la mayor preocupación por la eficacia de la enseñanza en la disciplina.

QUE el ingreso a la Carrera Docente se hará "mediante un Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición", para los cargos de Profesores y Auxiliares de Docencia, conforme lo establece la Ley de Educación Superior, N° 24.521, Artículo 51º y la Ordenanza Nº 082/17, impone igual criterio, conforme a la normativa de la citada Ley.

QUE el Estatuto de la Universidad, prescribe Normas Generales al respecto y el Régimen de Concursos para la provisión de Cargos Docentes Regulares de la Universidad Nacional de Misiones, aprobado por Ordenanza C.S. N° 084/21 como asimismo la Resolución C.D. Nº 107/13, determinan los procedimientos para la realización de los Concursos para el Ingreso a la Carrera Docente.

QUE para el presente llamado a concurso, se han observado las prescripciones estipuladas en el Artículo 2º del Anexo de la Ordenanza C.S. Nº 084/21, respecto de la disponibilidad de los puntos necesarios en la Planta Referencial, correspondiente a la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

QUE, la Comisión de Asuntos Académicos de fecha 10 de junio de 2025, analizó la solicitud del llamado a concurso de Área de Idiomas/IULSA-E y propuso su aprobación al Honorable Consejo Directivo.

QUE el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales en la **Sesión Ordinaria Nº 676**, llevada a cabo el día 12 de junio de 2025, aprobó el Llamado a Concurso Público y Abierto, de Antecedentes y Oposición, para la cobertura de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple**, para la asignatura **"PSICOLOGÍA GENERAL"** (1º año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO**

348 1

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I" (2° año-Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Guía de Turismo,de esta Facultad.

RESOLUCIÓN HCD N° _____.-

348

28 AGO 2025

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 28 AGO 2025

Por ello:

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: APROBAR el llamado a inscripción para el Concurso Público y Abierto de Antecedentes y Oposición para la cobertura de de **UN (1) cargo Regular de Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple**, para la asignatura **"PSICOLOGÍA GENERAL"** (1° año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Guía de Turismo,de esta Facultad.

ARTÍCULO 2°: APROBAR el perfil requerido para el cargo y los contenidos mínimos de las asignaturas objeto del llamado a concurso, según consta en los **Anexos II** y **III**, respectivamente.

ARTÍCULO 3°: APROBAR la designación de los miembros del Jurado y de los Observadores Estudiantiles de acuerdo al **Anexo IV** de la presente Resolución.

ARTÍCULO 4°: ESTABLECER que el presente llamado a Concurso, se efectúa de acuerdo a la normativa aprobada por Ordenanza C.S. N° 084/21, Reglamento General de Concursos para la Provisión de Cargos Docentes en la Universidad Nacional de Misiones y en el marco de la Ordenanza C.S. Nº 082/17, Régimen General de Carrera Docente y las prescripciones de la Resolución C.D. Nº 107/13.

ARTÍCULO 5°: REGISTRAR, COMUNICAR, DAR A PUBLICIDAD Y CUMPLIDO, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN HCD N° 348 1 .-

Dir. de Desarrollo Curricular- Depto. de Concursos
SRDF- MACE
ZFC

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FH y CS • UNaM

POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO I

CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN

Cargo/Dedicación	*Asignatura*	*Carrera/s*
Profesor/a Adjunto/a Regular Dedicación Simple (1 cargo)	**"PSICOLOGÍA GENERAL"** (1º año- cuatrimestral) con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral)	• Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español • Guía de Turismo

RESOLUCIÓN HCD N° 348 1 .-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO II

"PSICOLOGÍA GENERAL" (1º año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Guía de Turismo

UN (1) cargo Regular Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple

Para la Carrera deInterprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español y Guía de Turismo

Perfil:

1.- Poseer Título Universitario de Licenciado en Psicología.-

2.- Acreditar antigüedad como docente universitario de por lo menos CUATRO (4) años en el campo disciplinar relativo al objeto del presente llamado a concurso.-

3.- Antecedentes, actividad profesional y formación específica demostrada por el aspirante para el ejercicio de la docencia universitaria como ayudante o jefe de trabajos prácticos de por lo menos CUATRO (4) años en el nivel que corresponde a la asignatura, especialidad y categoría concursada, objeto llamado a concurso.-

4.- Acreditar antecedentes de participación en actividades de grado y/o postgrado, proyectos de extensión y/o investigación vinculados con las materias el objeto de la presente convocatoria.-

5.- Participación y Gestión en el Sistema Educativo Nivel Medio, Terciario y/o Superior.-

RESOLUCIÓN HCD N° 348 .-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS • UNaM

POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO III

"PSICOLOGÍA GENERAL" (1° año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Guía de Turismo
UN (1) cargo Regular Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple

Para la Carrera deInterprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español

CONTENIDOS MÍNIMOS:

PSICOLOGIA GENERAL:

Esta materia está incluida en el eje de las competencias lingüísticas, por tanto la propuesta de desarrollo privilegia a la problemática del lenguaje abordado desde los desarrollos psicológicos de la imagen y la percepción, en relación con el pensamiento. Pensamiento y lenguaje abordados en su relación intima desde el contexto concreto de la práctica de interpretación y la relación entre comunicandos: señante-señado. Se propondrán las Corrientes Psicológicas de la Gestalt, el Psicoanálisis, la Psicología Genética, la perspectiva Histórico cultural para reflexionar sobre el fenómeno de la interpretación como acto comunicativo en su dimensión constructora de sentido y de democratización político cultural.-

RESOLUCIÓN HCD N° 348 .-

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM

POSADAS, 28 AGO 2025

ANEXO IV

MIEMBROS DEL JURADO Y OBSERVADORES ESTUDIANTILES

"PSICOLOGÍA GENERAL" (1º año- cuatrimestral) que se dicta para la Carrera de Interprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español, con afectación a **"MODULO PSICOLOGIA DE GRUPOS DE INTRODUCCION A LA PRACTICA PROFESIONAL Y MODULO DINAMICA DE GRUPOS DE PRACTICA PROFESIONAL I"** (2° año- Cuatrimestral), que se dicta para la Carrera de Guía de Turismo
UN (1) cargo Regular Profesor/a Adjunto/a, con dedicación simple

Para la Carrera deInterprete Universitario en Lengua de Señas Argentina- Español y Guía de Turismo

NOMBRE Y APELLIDO	Documento	Designación	Institución de Pertenencia
Titulares			
Dra. BOYE, María Eugenia	D.N.I. Nº 22.012.166	Jurado Externo	UNSL
Esp. MAC LEAN, Sybil	D.N.I. Nº 25.500.495	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Dra. ANTONIO, Marina Soledad	D.N.I. Nº 30.255.117	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: MALANDER, Sandra	D.N.I. Nº 25.728.278	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Suplentes			
Esp. AIMINO, Andrea Mariana	D.N.I. Nº 20.079.373	Jurado Externo	UNVM
Psic. NELLI, Luis Ángel	D.N.I. Nº 10.727.136	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – UNaM
Lic. RODRIGUEZ, Lilia Beatriz	D.N.I. Nº17.219.142	Jurado Interno	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM
Estudiante: SANCHEZ, Amalia Marlene	D.N.I. Nº 33.132.050	Observadora Estudiantil	Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNaM

RESOLUCIÓN HCD N° 348 /.–

Dra. ZULMA FABIANA CABRERA
PRESIDENTE
Honorable Consejo Directivo
FHyCS - UNaM